

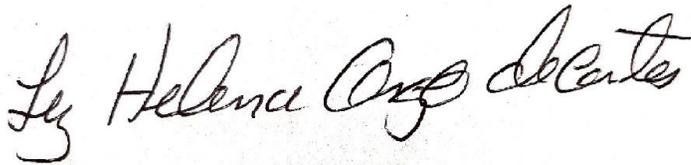
Radicación No. 2020-63

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Armenia Quindío, veintiuno de agosto de dos mil veinte.

Se acepta la justificación presentada por la auxiliar de la justicia designado, en su reemplazo se designa a la ab. SANDRA MILENA GONZALEZ GONZALEZ quien, de acuerdo con la lista de auxiliares de la Justicia, se localiza en la Calle 21 No. 16-16 of. 706 de esta ciudad.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez.

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO**

En estado No 077 del 24 DE AGOASTO DE 2020, se notifica a las partes el auto que antecede. (Art. 295 CG.P)

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario